



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-286  
SALTA, 15 de octubre de 2021  
EXPEDIENTE Nº 10.572/2007 CUERPOS 1  
y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2021-732 – relacionada con la renuncia condicionada del Dr. Raúl Eudocio Seggiaro – al cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL de la carrera de Geología a partir del 01 de octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 17 – de fecha 05 de octubre de 2021 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

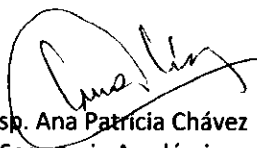
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-732 – relacionada a la renuncia condicionada del **DR. RAUL EUDOCIO SEGGIARO** – DNI Nº 11.449.293 - al cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura GEOLOGIA ESTRUCTURAL de la carrera de Geología a partir del 01 de octubre de 2021, en el contexto del Decreto 8820/62 (Para Docentes) – con motivo de haber iniciado los trámites jubilatorios, y fuera emitida por el Decanato de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Seggiaro, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, **RESERVESE**.-



Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales



Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales